

OOMRTT-07

REV. 05

Certificado de derechos de conexión



## DERECHOS DE CONEXIÓN / AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

CD.OBREGON, SON; A : 11 de diciembre de 2025

**AUTOMATIC DEVELOPMENTS, S. A. DE C. V.**

CALLE CHIHUAHUA # 302

COLONIA ZONA NORTE

CIUDAD OBREGON, SONORA.

ASUNTO: DERECHO DE CONEXIÓN

AT\*N: ING. SOFIA LOPEZ VALDEZ

SOLICITANTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LE HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO EL IMPORTE POR CONTRATACION DE LOS  
**DERECHOS DE CONEXIÓN PARA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA**

13

LOTES HABITACIONALES CON TOMA DE 1/2" PARA EL SERVICIO DE AGUA; DE ACUERDO AL BOLETIN OFICIAL EMITIDO POR EL  
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, **APLICABLE AL AÑO EN CURSO.**

UBICACIÓN DE LA CONTRATACION:

FRACTIONAMIENTO PUEBLO BONITO RESIDENCIAL 1RA ETAPA

### ARTICULO 37° FRACCIÓN 1 INCISO A.-

POR CONEXIÓN DE AGUA PARA FRACTIONAMIENTO RESIDENCIAL DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

### ARTICULO 37° FRACCIÓN 2 INCISO A.-

POR CONEXIÓN AL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA FRACTIONAMIENTO RESIDENCIAL PARA VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

#### AGUA POTABLE :

DOTACIÓN DISPONIBLE (LPS):

1.9500000

TARIFA DERECHO DE CONEXIÓN:

\$ 17,655.04

COSTO PARA LA DOTACION:

\$ 34,427.33

20% DE SUPERVISIÓN

\$ 6,885.47

SUB-TOTAL : SUPERVISION

\$ 6,885.47

\$ 1,101.67

\$ 7,987.14

I.V.A. :

COSTO DE OPERACIÓN AGUA POTABLE:

\$ 42,414.47

TOTAL : \$

46,731.61

(CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 61/100 M.N.)

#### ALCANTARILLADO SANITARIO :

APORTACIÓN AL SISTEMA DE DRENAGE  
EN LITROS POR SEGUNDO

1.462500

TARIFA DERECHO DE CONEXIÓN:

\$ 2,396.02

COSTO PARA LA DOTACION:

\$ 3,504.17

20% DE SUPERVISIÓN

\$ 700.83

IVA :

\$ 112.13

TOTAL SUPERVISIÓN :

\$ 812.97

COSTO DE OPERACIÓN ALCANTARILLADO :

\$ 4,317.14

*PAUL - Tercer 2*

*Recibido  
12/10/25  
M.J.*

## RESUMEN DERECHOS DE CONEXIÓN

➤ SUPERVISION AGUA / ALCANTARILLADO	\$ 7,586.30
I.V.A.	\$ 1,213.81
SUB-TOTAL :	\$ 8,800.11
➤ DERECHOS DE CONEXIÓN :	
AGUA POTABLE	\$ 34,427.33
ALCANTARILLADO SANITARIO	\$ 3,504.17
SUB-TOTAL :	\$ 37,931.50
TOTAL :	\$ 46,731.61

CABE ACLARAR QUE EL PAGO POR DERECHOS DE CONEXIÓN NO OBLIGA A ESTE ORGANISMO  
OTORGAR EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE LOS LOTES CORRESPONDIENTES.

ESTOS IMPORTES SE ACTUALIZARAN DE ACUERDO AL ARTICULO 37 EN LO  
CORRESPONDIENTE A LA TABLA DE INDEXACION DEL BOLETIN OFICIAL VIGENTE.

SE APLICO EL INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (INPC) DEL MES DE :

1.006612188

nov-25

LOS LOTES BENEFICIADOS SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

MANZANA	LOTE	FRACCIÓN	TOTAL
1A	10, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 Y 24	ÚNICA	13
<b>TOTAL DE VIVIENDAS</b>			<b>13</b>

CON UN CORDIAL SALUDO

ING. JESÚS ANTONIO PONCE ZAVALA

DIRECTOR TÉCNICO

Vo. Bo.

Elaboró: Julia Núñez

NOTA: EL FRACCIONAMIENTO PUEBLO BONITO SERÁ ACTIVADO CON LA MODALIDAD DE CRÉDITO LÍNEA III DE INFONAVIT, POR LO TANTO LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAGE SE REALIZARAN CONFORME LAS VENTAS DE VIVIENDA, EN CASO DE QUE EL DESARROLLADOR NO CUMPLA CON ESTE CONVENIO EL OOMAPAS DE CAJEME NO SERÁ OBLIGADO A INTRODUCIR LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADOS.